

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DERNESA S. A.", CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en Av. Jorge Pérez Concha 701 y Fines, Urdesa Central, se reunieron los accionistas de la compañía denominada "DERNESA S. A." a saber: la señorita TANIA ROMERO RODRIGUEZ como propietaria del 4% de acciones; el señor DAVID ROMERO RODRIGUEZ como propietario del 23.5% de acciones, el señor CESAR GONZALO ROMERO LOAIZA como propietario del 22.5% de acciones, el señor ALEXANDER CHRISTOPHER PERK como propietario del 25.00% de acciones, y el señor PASCAL MARIE BOUVERI como propietario del 25% de acciones, por sus propios derechos, como propietarios del 100% de acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de \$ 1 cada una.

Presidió la sesión como Presidenta Ad-Hoc la señorita TANIA ROMERO RODRIGUEZ; y, actuó como Secretaria Ad-hoc, el Sr. DAVID ROMERO RODRIGUEZ, Gerente General de la compañía.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de \$ 800.00, los accionistas de DERNESA S.A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre los siguientes puntos como el orden del día:

1. Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012 y dictar las resoluciones respectivas;
2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2012; y,
4. Designación del Comisario.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra de la Presidente Ad-Hoc, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2012. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar de manera unánime el informe presentado por la administración, así como el de Comisario, ambos relativos al ejercicio económico del 2012.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Presidente Ad-Hoc tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Presidente Ad-Hoc puso en conocimiento de la Junta que la compañía había producido una pérdida de \$ 12.102,45. A continuación y una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió, aprobarlos en su totalidad de manera unánime.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2012. La Presidente Ad-Hoc tomó la palabra para dirigirse a la Junta y

manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía tiene una pérdida de \$ 12.102,45, valor que la Presidente Ad-Hoc propuso, sean asumido por los accionistas en partes iguales en el nuevo aumento de capital que se realizará en el transcurso del 2013. La Junta, luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime que la suma de \$ 12.102,45 sea asumida por el nuevo aumento de capital.

Acto seguido, el Secretario dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual la Presidente Ad-Hoc puso en consideración de la Junta al señor C.P.A. Gustavo Enrique Bonilla Suárez para el ejercicio económico del 2012, con una remuneración de \$50.00 anuales. La Junta resolvió unánimemente aceptar la propuesta de la Presidente Ad-Hoc y designó al prenombrado profesional como Comisario de la compañía para el presente año, con la remuneración propuesta.

Finalmente, la Presidente Ad-Hoc pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión, siendo las trece horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leído ante los accionistas presentes y firmado por todos en señal de aprobación.

TANIA ROMERO RODRIGUEZ
Presidenta Ad-Hoc

DAVID ROMERO RODRIGUEZ
Gerente General – Secretario

DAVID ROMERO RODRIGUEZ
Gerente General

CESAR GONZALO ROMERO LOAIZA
Accionista